



RESOLUCIÓN CS N° 075/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 MAY 2020

Expedientes Nros 6484/07 y 6042/14.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 051/20, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES solicita al Consejo Superior dar por finalizadas las funciones docentes del Cr. Carlos Alberto YARADE, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS - Carrera de Contador Público Nacional (Plan 2003), y

CONSIDERANDO:

Que se produjo el vencimiento del plazo establecido en la Resolución CS N° 353/14, que prorrogó la designación del Cr. YARADE hasta el 1° de marzo del año siguiente a aquel en que cumple los 70 años de edad, enmarcado en la Resolución CS N° 531/11.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento al Proyecto de Despacho N° 044/2020 de la Secretaría del Consejo Superior y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 1° Sesión Extraordinaria del 14 de mayo de 2020)

RESUELVE:

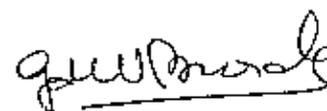
ARTÍCULO 1° - Disponer el cese de funciones del Cr. Carlos Alberto YARADE, DNI N° 7.674.928 en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS - Carrera de Contador Público Nacional (Plan 2003) – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir del 1° de Marzo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Cr. YARADE los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Económicas a sus efectos Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad-
RSR

UNSa.


Cr. Hugo Ignacio Llinós
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta